



RESOLUCION No. 841-AD-77

Lima, 26 de Julio de 1977

Visto, el Expediente de Registro N° 5121 de doña Isabel DROUILLY SILVA, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER a doña ISABEL DROUILLY SILVA, Especialista en Educación Física Social, -- Grade III Sub-Grade 5 de la Dirección Nacional de Educación Física, SIETE (7) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 11 hasta el 17 de Julio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

OLIVANDO GONZO MARSHED  
1977



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Rec. N° 841-AD  
1587  
20 JUL 1977

INFORME N° 188 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD - Sra. ISABEL DROULLY S.  
REF. : EXPEDIENTE N° 5121  
FECHA : Lima, 15 de Julio de 1977

-----

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña ISABEL DROULLY SILVA, solicitando CINCO (5) días de licencia por enfermedad, a partir del 11 hasta el 15 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle - que esta Oficina Central estima procedente aceptar lo - solicitado, considerando en este caso SIETE (7) días de licencia, en razón de que los permisos concedidos por - cinco días útiles equivalen a siete consecutivos, según el numeral 2.2.6 del Manual Normativo N° 9 "Licencias y Permisos por Motivo de Salud".

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva - aprobar la Jefatura del INRED.

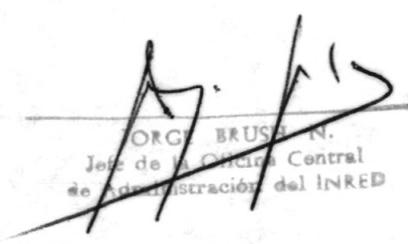
Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OCA/UP.  
DGdeA/dqp.

  
JORGE BRUSCA N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED